



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA SOACHA OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MESOA

SUBIN-OAC - 13.0

Soacha, 08 de mayo de 2025

Señor (a) USUARIO ANONIMO Soacha

Asunto: respuesta traslado queja solicitud No 678140-20250430.

En atención a su solicitud instaurada en la página web peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S) Policía Nacional de Colombia, radicada bajo el No 678140-20250430; en donde se procede a verificar lo acaecido dentro del contenido, pudiéndose apreciar lo siguiente;

Ley 1755 del 2015 artículo 21 funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Por lo anterior, comedidamente me permito informarle que se corre traslado de su solicitud ante el ministerio de defensa nacional, oficina de relación con el ciudadano, para tramite pertinente.

Ate	nta	me	nte,

. . .

Firma:

Anexo: no

Carrera 4 No. 38-160 Quintanares Teléfono: 3164715364 mesoa.oac@policia.gov.co www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA